

Distrito Escolar de la Isla de Vashon No. 402

Contrato de Responsabilidad para el Uso de Tecnología

Declaración Principal:

Yo entiendo que el uso efectivo de tecnología es una habilidad que es esencial para mi éxito como estudiante, y el Distrito Escolar de la Isla de Vashon brinda tecnología y acceso a la red a los estudiantes con el fin de apoyar y mejorar mi aprendizaje. Este acceso es un privilegio—no un derecho—y requiere que los usuarios cumplan con un conjunto de responsabilidades. Como un estudiante, estas son mis responsabilidades al utilizar tecnología:

- **YO SOY RESPONSABLE DE LO QUE DIGO Y HAGO EN LÍNEA.**
 - Yo entiendo que lo que escribo, digo, enseño, hago, y comunico en línea es público, nunca desaparece y tiene el potencial de lastimar, avergonzar o ponerme en peligro a mí mismo y a los demás.
 - Nunca enviaré, almacenaré, ni mostraré mensajes o imágenes ofensivas u obscenas.
 - Entiendo que TODAS las formas de intimidación y acoso son inaceptables y estarán sujetas a medidas disciplinarias.

- **YO SOY RESPONSABLE DE PROTEGER LA PRIVACIDAD EN LÍNEA Y SEGURIDAD DE MÍ MISMO Y DE LOS DEMÁS.**
 - Nunca proporcionaré información personal, como el nombre completo, número de teléfono, dirección, o foto identificable, sin el permiso del maestro y del padre o tutor.
 - Nunca compartiré o usaré los inicios de sesión o contraseña u otra información confidencial.
 - Nunca entraré sin autorización en las carpetas, el trabajo o los archivos de otros.

- **YO SOY RESPONSABLE POR EL USO RESPETUOSO Y APROPIADO DE TODOS LOS DISPOSITIVOS DE COMPUTACIÓN MIENTRAS ESTÉ EN LA ESCUELA.**
 - Nunca dañaré o modificaré computadoras, sistemas de computadoras o redes de computadoras. Esto incluye nunca conectar equipos no autorizados a dispositivos del distrito, usar servidores proxy o acceder a páginas web bloqueadas.
 - Nunca descargaré o instalaré juegos, archivos de audio, archivos de video u otras aplicaciones, incluyendo shareware o freeware, sin permiso para hacerlo.
 - Nunca malgastaré intencionalmente recursos (por ejemplo, papel, tóner, ancho de banda).

- **YO SOY RESPONSABLE DE UTILIZAR LA TECNOLOGÍA PARA USOS ACADÉMICOS.**
 - Yo entiendo que la red del distrito no debe utilizarse con fines no académicos, personales, financieros, comerciales, políticos o fraudulentos.

- Yo soy responsable de dar crédito donde se debe crédito y respetar la propiedad intelectual de otros. Cuando uso o adapto el trabajo de otros, les daré crédito y los reconoceré.
- Yo entiendo que todas las responsabilidades enumeradas anteriormente se aplican a mi uso de dispositivos personales mientras estoy en la escuela.

Mi familia y yo hemos leído este contrato y estamos de acuerdo con cada una de estas responsabilidades. Nosotros entendimos que si yo no cumplo con mis responsabilidades, estoy rompiendo un contrato y puedo perder mi privilegio de acceso a la tecnología del distrito y mis recursos de red, y cualquier violación está sujeta a acción disciplinaria.

Firma del Estudiante

Nombre Impreso del Estudiante

Firma del Padre

Fecha

Grado

Distrito Escolar de la Isla de Vashon No. 402 Contrato de Uso de Tecnología en la Escuela para Estudiantes/Padres

Propósito:

El Distrito Escolar de la Isla de Vashon les permite a los estudiantes usar dispositivos electrónicos de propiedad privada para acceder a la red inalámbrica VISD. El uso de un dispositivo de propiedad privada es para apoyar y mejorar las actividades de enseñanza y el aprendizaje. La conexión a la red inalámbrica VISD con dispositivos personales es un privilegio, no un derecho, y no es un requisito para los estudiantes. El permiso para traer y usar dispositivos de propiedad privada depende del cumplimiento del Contrato de Responsabilidad Tecnológica de VISD y de este acuerdo. La falta de cumplimiento dará lugar a una limitación o revocación de los privilegios de acceso.

Tipos de Dispositivos:

Para los fines de este programa, la palabra "dispositivo" se refiere a un equipo electrónico inalámbrico y / o portátil de propiedad privada que incluye computadoras portátiles, netbooks, tabletas / pizarras, iPod Touch, celulares y teléfonos inteligentes. No se permiten dispositivos de juego (por ejemplo: Nintendo DS, PlayStation, PSP portátil, etc.).

Expectativas:

- Un estudiante que desee usar un dispositivo electrónico de propiedad personal dentro de VISD debe leer y firmar este acuerdo, hacer que un padre lea y firme el acuerdo y debe enviarlo a la oficina principal.

- Los estudiantes deben asumir la total responsabilidad de su (s) dispositivo (s). La escuela no es responsable por el robo, pérdida o daño de los dispositivos.
- Los estudiantes deben asumir la responsabilidad del cuidado adecuado de sus dispositivos personales, incluidos los costos de reparación, reemplazo o cualquier modificación necesaria para usar el dispositivo en la escuela.
- La escuela se reserva el derecho de inspeccionar el dispositivo personal del estudiante si hay razones para creer que el estudiante ha violado este acuerdo y / o el Contrato de Responsabilidad Tecnológica, las políticas de la Junta Escolar, las reglas de la escuela o ha incurrido en otras faltas al usar su dispositivo personal. Cualquier violación puede resultar en la confiscación del dispositivo en la escuela y / o acción disciplinaria.
- El uso de dispositivos siempre estará bajo la dirección y supervisión del maestro. Los maestros tendrán una opinión completa y definitiva sobre el uso de dispositivos para toda la clase o individuos dentro de la clase.
- Con el permiso expreso del maestro o administrador, los estudiantes pueden hacer grabaciones o tomar una fotografía. El uso de tales grabaciones o fotografías está restringido a los proyectos de aula o escuela solamente según lo que sea autorizado por el maestro y con un comunicado de prensa firmado si los estudiantes están incluidos en la foto o la grabación. Cualquier imagen, sonido o video grabado en la escuela no puede ser transmitido o publicado en cualquier momento sin el permiso expreso de un maestro.
- Durante el horario escolar, los estudiantes sólo usarán su (s) dispositivo (s) para actividades relacionadas con el aula u otros usos autorizados definidos en el Contrato de Responsabilidad Tecnológica y el Manual del Estudiante.
- Los estudiantes deben usar la red inalámbrica de invitado de VISD. Si se usan otras conexiones inalámbricas (3G, 4G, LTE, etc.), los estudiantes deben cumplir con todas las expectativas y responsabilidades descritas anteriormente.

Como estudiante, entiendo y cumpliré con la política y las pautas anteriores. Además, entiendo que cualquier violación de lo anterior puede resultar en la pérdida de mi red y / o privilegios del dispositivo, confiscación, así como otras medidas disciplinarias.

Como padre, entiendo que mi hijo será responsable de cumplir con la política y las pautas anteriores. He leído y revisado estas pautas y las responsabilidades que tiene en el uso de sus dispositivos personales.

Firma del Estudiante

Fecha

Firma del Padre

Fecha